

# EL CORREO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntos. Anuncios á precios convencionales.

MADRID.

Lunes 27 de Diciembre de 1880.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la Administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas, París.

NÚM. 297.

## EDICION DE LA TARDE.

### Anuario oficial de Correos y Telégrafos.

La dirección general que tiene á su cargo el importante servicio de Correos y Telégrafos, acaba de publicar el Anuario correspondiente al actual año económico.

Este libro, que ha llegado á nuestras manos, por la galantería que con la prensa periódica ha tenido su director Sr. Cruzada Villamil, contiene, á pesar de su corta extensión (195 páginas), las bases orgánicas de la carrera, la organización del cuerpo, los datos más interesantes acerca del servicio, las listas alfabéticas de los principales países y las condiciones de envío y franco de la correspondencia, las tablas alfabéticas, que marcan el tiempo que desde Madrid tarda ésta en llegar á las principales capitales del mundo y otra porción de noticias y resúmenes, que prueban el celo con que se ha llevado á cabo tan importante trabajo y constituyen realmente un motivo de satisfacción para su referido director.

Pero si, bajo este punto de vista, no podemos menos de aplaudir y celebrar la publicación del Anuario Oficial de Correos, una crítica imparcial nos obliga á manifestar la profunda sensación que nos han causado las tristes cifras con que aparecen allí marcados los resultados de este servicio durante el ejercicio de 1878 á 1879, únicos que se hacen constar.

Examinado el resumen de cartas y pliegos ordinarios para el reino, Ultramar y extranjero que nacieron en la Península é islas adyacentes en el referido año económico y su relación con la población, aparece lo siguiente:

Para la Península.....	59.726.893
Para Ultramar.....	1.658.060
Para el extranjero.....	2.463.903

Total..... 63.848.856

La relación de la población, de 15.658.498, que es la que para este objeto se calcula, con esta correspondencia, resulta: para la Península, el 3'81; para Ultramar, el 0'11; para el extranjero, el 0'16, y del total el 4'08.

Examinada ahora la cuenta de ingresos y gastos por todo lo que hace referencia al ramo de correos, encontramos:

	Pts.	Cénts.
<b>Ingresos.</b>		
Importe de los sellos.....	15.522.899	92
Derecho de timbre.....	282.673	29
Idem de apartado.....	49.635	30
Correspondencia de cargo.....	117.719	17
Portes de oficio y de pobre.....	7.271	85
Diversos conceptos.....	8.416	40
	15.998.315	93
<b>Gastos.</b>		
Personal del ramo.....	4.216.750	
Gastos generales.....	3.031.708	
Saldo á favor del Tesoro.....	8.449.857	93
	15.998.315	93

De modo que, según estos datos oficiales, España tiene una circulación de cartas y pliegos ordinarios de 63.848.856, que resultan á 4'08 por habitante, y solo obtiene un ingreso bruto de pesetas 15.998.315'93, que rebajados los gastos, queda reducido á 8.749.857'93.

Antes de entrar en consideraciones sobre estas cifras, creemos conveniente copiar á continuación las que nos proporcionan las revistas especiales de Francia é Inglaterra acerca de los resultados obtenidos en ambas naciones durante el año de 1877.

Según el *Journal des Economistes*, circularon en Francia en dicho año unos 400 millones de cartas, que produjeron en bruto 119.450.000 francos, que rebajados los gastos, que subieron á 44 por 100, ó sean 52.300.000, dejaron un ingreso líquido en el presupuesto de 67.150.000 francos. Buscada la relación de la correspondencia con la población en la misma forma que hemos hecho con España, resultan 13 cartas por habitante.

Los datos que encontramos en la *Revista Británica* y en el *Postmaster general* sobre el resultado de este servicio en Inglaterra en el mismo año 1877, son los siguientes:

El número de cartas que circuló en el Reino Unido durante este tiempo, asciende á la fabulosa suma de 1.020 millones, que produjeron en bruto, en libras esterlinas, lo equivalente á 640 millones de pesetas, que rebajados los gastos que absorbieron el 53 por 100, dejaron un líquido para el Tesoro de 300, y sacada la relación ó proporción de cartas expedidas, resultan 11 por habitante en Irlanda, 20 en Escocia, 50 en Londres y 29 en Manchester.

Y si todavía queremos acumular más datos estadísticos para apreciar mejor el lugar que ocupa España en el desarrollo moral, intelectual y comercial que se manifiesta por el correo, añadiremos que el distinguido economista M. Maurice Block nos coloca después de Inglaterra, Suiza, Estados Unidos, Francia, Estados Alemanes y Bélgica.

Con todos estos antecedentes vamos á examinar bajo dos puntos de vista solamente esta cuestión, bajo el punto de vista fiscal y bajo el punto de vista social. En cuanto al primero, no pueden ser más desdichados los resultados que nos presentan las anteriores cifras, pues mientras Francia obtiene un ingreso líquido de 67.150.000 francos cada año, y la Inglaterra 300, España recauda una can-

tidad tan exigua que no llega á nueve millones.

En cuanto al segundo, todavía son más desconsoladores los resultados, pues mientras en España solo circulan 63.848.856 pliegos ordinarios, en Francia ascienden á 400 millones, y en Inglaterra á 1.020.

Esta inferioridad tan enorme, aun teniendo en cuenta la diferencia de población y de actividad general entre las tres naciones en que bajo ambos puntos de vista aparece España, mortifica de tal suerte nuestro amor propio nacional, que no podemos creer que, si es cierto que la civilización de los pueblos se traduce mejor que por nada por el desarrollo de sus relaciones interiores y exteriores, porque con él refleja mayor ó menor actividad intelectual, industrial y comercial, sea exacta, y si lo es, que no obedezca semejante desproporción á vicios tan esenciales en nuestro organismo administrativo y á errores tan graves en nuestras soluciones económicas, que hacen variar el sentido á observaciones tan comprobadas que constituyen principios axiomáticos.

No pudiendo admitirse, por consiguiente, que España se encuentre á nivel tan bajo como el que le asigna la estadística de correos, y no pudiendo desconocerse tampoco que es buen principio económico deducir la civilización de un pueblo por el desarrollo de sus comunicaciones, hay que buscar la causa de este fenómeno tan perjudicial en su parte fiscal, es decir, en la manera de obtener los recursos que el servicio que nos ocupa proporciona al Tesoro público.

La ley de presupuestos dispone que las cartas sencillas de 15 gramos de peso para la Península, satisfagan en sellos 10 céntimos de peseta y 15 céntimos por recargo, ó sean en junto 25 céntimos de peseta. Lo primero que salta á la vista es que el aumento por recargo, es vez y media mayor que el precio de la cosa, y esto solo constituye un desprecio bastante atrevido de las reglas más triviales en materia de impuestos en general, y un desconocimiento completo del especial de que se trata.

Hace cuarenta y un años en este mismo mes, que el gobierno británico, aceptando la idea que le suministró un hombre entonces oscuro, Rowland-Hill, realizó la famosa reforma postal.

Consistió ésta en declarar uniforme el franco en todo el reino y rebajar las tarifas de 7 peniques á 7 1/2 (70 á 75 céntimos) que costaba cada pliego que no pasase de 15 gramos 55, á un penique (10 céntimos), para todas las cartas franqueadas. Comenzóse por una especie de ensayo, haciendo la rebaja solamente á 4 peniques (40 céntimos), pero fueron tales los resultados que se obtuvieron en el primer mes, que al segundo se planteó definitivamente la reforma tal y cual la había propuesto Rowland-Hill, suprimiéndose al mismo tiempo las franquicias parlamentarias que permitían á los miembros del Parlamento recibir 15 cartas por día y escribir 10.

La reforma ha venido á ser célebre en el mundo entero. El pueblo inglés asignó una recompensa nacional á su modesto autor, y en seguida le levantó una estatua.

El nombre de Rowland-Hill es uno de los que venerará la posteridad como unido al recuerdo de uno de los progresos sociales más grandes que se han realizado en este siglo.

En 1839, ó sea en el anterior á la gran reforma, hubo una circulación de 76 millones. En 1840, ó sea el mismo en que se planteó por primera vez la reforma, la circulación se elevó á 169 millones, que representa un aumento en un año de 122 1/2 por 100.

A la vista de estos sorprendentes resultados, todas las naciones se dispusieron á imitar el ejemplo de Inglaterra.

Todos los hombres de Estado y todos los publicistas que desde aquella época se han ocupado de esta reforma, han convenido en las siguientes síntesis:

1.ª No es directamente, y sobre todo fiscalmente, como las naciones cultas deben aprovechar la renta de correos.

2.ª El aumento de las rentas públicas se obtiene indefectiblemente por los recursos indirectos que la reforma proporciona ensanchando el círculo de la actividad general.

3.ª La baja de las tarifas de correos acusa una medida de progreso.

4.ª Proponer y aceptar esta baja supone un sacrificio de hoy para cobrarlo mañana centuplicado.

5.ª La elevación de las tarifas significa por el contrario una conspiración permanente en contra del desarrollo de los más sagrados intereses de un país, una cruel satisfacción en privar á las clases pobres de poder comunicarse sus afecciones, y por último una poquísima aprensión en aparecer á los ojos de todos en un estado de inferioridad moral y material lastimoso.

En el Mensaje de 1875 decía el general Grant: «Después de la escuela libre, el correo es el más grande instructor del pueblo.» Esta máxima, con decir tanto, no es completa todavía; el correo es también un gran consolador, y toda reforma que tiende á rebajar las tarifas y hacer posible su uso para todo el mundo, no es solo materialmente útil, sino además moralmente bienhechora.

Haber elevado España las tarifas de Correos de 10 céntimos á 25 por medio de un recargo de 15, y sostener con obstinación esta medida, viene á demostrar ó que los gobiernos de la restauración no conocían ni conocen bien los principios económicos y sociales que entraña,

ó si los conocían se han creído con autoridad bastante para negarlos, ó en cualquier caso se ha estimado conveniente destinar esta cuestión al capítulo de *indiferente*, como acostumbra hacerse con todas aquellas que puedan poner de manifiesto algún error, cuya confesión directa ó indirecta amenazase molestar en lo más mínimo su amor propio.

Sea lo que quiera, lo cierto es que contra lo que aconseja la ciencia económica, contra lo que demuestran elocuentes y repetidas pruebas en todas las naciones, contra lo que pide todo género de intereses del país, lo mismo los representados por bienes materiales, como intelectuales y morales, el gobierno sostiene tan incomprensible absurdo y hace gala de presentar á España á los ojos de las demás naciones con una nueva excepción.

Lo más importante que puede alegarse para sostener un poco elevadas las tarifas, pero nunca tanto, es la facilidad de la percepción, la popularidad y generalidad del impuesto, ó más bien la ausencia de impopularidad. Pues bien: aun tomando en consideración estas razones, se puede asegurar que sería mayor el producto indirecto que el Tesoro recibiría por virtud del desarrollo general que la baja de las tarifas llevaría á la actividad del país. Y si así no fuese, por encima de intereses tan mezquinos están los grandes intereses de la civilización.

Pero hay más todavía, y es preciso decirlo para que resulte mayor la responsabilidad que el gobierno tiene contraída por su conducta en esta cuestión.

La reforma llevada á cabo en Inglaterra con una rebaja que representa el 75 por 100, y trajo consigo un aumento de circulación de 122 por 100, dió por resultados una pérdida para el Tesoro de 45 por 100.

La de Bélgica, representada por un 33 por 100, que proporcionó un aumento de circulación de 20 por 100, no ocasionó más pérdida para el Tesoro que otro 20 por 100.

La de Austria, que consistió en un 28 por 100 y ocasionó un aumento en la circulación de 12 por 100, apenas reportó una pérdida al Tesoro de 20 por 100.

La de Francia de 1849, con una reducción de precio de 46 por 100 seguida de un aumento en la circulación de 31 por 100, perjudicó al Tesoro en 29 por 100.

La de esta misma nación en 1854 haciendo otra reducción de 20 por 100, que aumentó la circulación en 17 por 100, solo trajo una pérdida al Tesoro de 6 á 7 por 100.

Pues bien; si en España no produce el servicio de Correos la séptima parte que en Francia, ¿qué significación podría tener la pérdida para el Tesoro de un 20 por 100, por ejemplo, al lado de los bienes que por otra parte se desarrollarían y del aumento progresivo de esa renta que pronto no solo borraría esta pérdida, sino que la resarciría centuplicada como antes hemos dicho?

Para enmendar estos errores, para abrir nuevos cauces á la actividad humana y para volver á abrir horizontes con harta imprevisión y comerciales es para lo que se va á hacer también precisa la entrada en el poder del partido liberal, si continúa tan refractaria á los verdaderos principios económicos la actual situación.

## La partida de billar.

(Conclusion).

Contra todas las presunciones, la victoria ha sido al fin para Vigneaux, el jugador francés.

Al principio de la última sesión, éste, que se hallaba muy confiado, hizo anunciar antes de empezar á jugar que cualquiera que fuese el resultado de aquella partida, ofrecía jugar otra con Slosson, apostando 20.000 francos, pero con la condición de poder ensayar dos horas todos los días. Slosson advirtió que era la segunda vez que cruzaba el Atlántico á su costa, y por lo tanto, aceptaba la nueva partida, pero únicamente en Nueva-York.

Mientras esto tenía lugar, se cruzaban crecidas apuestas entre los concurrentes, que ocupaban, no solo el salón, sino los pasillos inmediatos.

La primera mitad de la serie fué favorable á Slosson, que hizo 2.766 carambolas, mientras que su contrincante solo tenía 2.561, pero habiendo protestado Slosson de una jugada de Vigneaux, se produjo una cuestión que irritó sobremanera al campeón americano. Desde este momento estuvo tan desgraciado, que la mayor serie fué de 18 carambolas, llegando, sin embargo, á hacer 2.952. Cuando se señalaron á Vigneaux que habían jugado siempre con mucha calma, las tres mil carambolas, término de la partida, resonaron unánimes y frenéticos aplausos, siendo objeto de grandes pruebas de entusiasmo M. Vigneaux, el cual fué también aclamado á la salida del *Gran Hotel*, por más de cuatro mil personas que esperaban con curiosidad el resultado de este interesante *match*.

## Libros para los pobres.

Con este título ha publicado el Sr. Ruiz de Salazar dos excelentes artículos en su periódico *El Magisterio Español*, consagrados á apoyar el benéfico pensamiento del popular escritor Teodoro Guerrero. Casi todos los diarios de España han reproducido las importantes *Cartas abiertas* del Sr. Guerrero, confiando á las damas más distinguidas de las provincias la misión de recaudar fondos para adquirir *Cartillas*, *Catecismos* y útiles de enseñanza, con

objeto de repartirlos á las escuelas rurales, faltas de todo recurso; sacar del estado de ignorancia á los niños pobres, es una gran idea que honra al escritor.

Estamos completamente de acuerdo con el Sr. Ruiz de Salazar, que dice:

«Es por tanto muy natural que nos ocupemos hoy del pensamiento planteado por nuestro querido amigo Teodoro Guerrero en sus notabilísimas *Cartas abiertas*, publicadas en el *Boletín de Comercio* de Santander, y que nosotros y la mayor parte de la prensa de España ha reproducido, acompañándolas con expresivas manifestaciones en su apoyo y con elogios para el distinguido escritor, cuya pluma viene siempre trazando derroteros de felicidad y de consuelo para la clase popular.

«Se duele nuestro amigo que aun no haya dado fruto alguno el pensamiento formulado por el gobierno en su célebre decreto de 1.º de Marzo de 1878 en favor de las *escuelas rurales*; y que no despertó, como debiera haber sucedido, el interés público, asociándose á la gran obra en él planteada, el capital, la inteligencia y la protección de las personas que no dieran mirar con desden lo que tanto á la nación interesa por todos conceptos.

«A este fin, nosotros creemos, como el popular autor de *Lecciones de mundo* y de *Lecciones familiares*, que convendría comenzar la obra tan magistralmente expuesta en el siguiente párrafo que tomamos de su segunda carta dirigida á la excelentísima señora marquesa del Robrero:

«¿Cómo se conseguirá realizar, aunque sea en pequeño, aquel gran pensamiento? En otros países, las clases ilustradas ayudan á los gobiernos á popularizar el conocimiento de los buenos libros de educación. En los Estados Unidos, por ejemplo, se dá la mayor preferencia á la instrucción de las clases más necesitadas, siendo éste, más que otro alguno, el secreto de su gran riqueza y poderío; allí son muchas las personas de cierta posición social que, ó bien para solemnizar algún suceso fausto en la familia, ó bien al dictar su última voluntad, destinan una parte de su fortuna para la fundación de escuelas, para premios anuales en las ya establecidas ó para la distribución gratuita, entre las más pobres, del material de enseñanza, juntamente con millares de libros escogidos, de sanas doctrinas y útiles conocimientos, que fortificando el amor á Dios, á la familia, al trabajo y á la patria, llevan la luz de la civilización á todas partes, produciendo un bien inmenso en la sociedad; allí, todos, por instinto natural, por amor al país, se ayudan para que el progreso sea una verdad; y no puede haber progreso donde la estadística, con su realidad desconsoladora, nos enseña que el embrutecimiento está por encima de la instrucción; nuestros campos están poblados de ignorantes, porque las escuelas rurales, lejos de la vigilancia de la autoridad, son inútiles.»

Es verdad; la iniciativa particular es poderosa y dará resultados en favor de la educación de los niños de los campos; la mujer ha sido siempre elemento de vida de muchas empresas nobles, y dará fuerza á la propaganda de Teodoro Guerrero. Creemos aceptables las bases que propone el ilustrado director de *El Magisterio Español*: constituir en cada capital de provincia un centro encargado por las damas de adquirir y distribuir los libros, y en las cabezas de partido un centro local para suministrar los datos y hacer el reparto. Lo que conviene es que se haga algo en pró de la idea benéfica iniciada por el Sr. Guerrero.

## Cartas á «El Correo.»

MÁS SOBRE EL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

Sr. Director de EL CORREO.

Montaña de Santander 22 de Diciembre de 1880.

Muy señor mío: He visto lo que en el periódico de su digno cargo, y número del 17, se dice de la obra que parece ser la última palabra sobre el Principado de Asturias, y sin haberme tomado hasta hoy el trabajo de consultar mis apuntes y refrescar mi memoria, puedo presentar en frente de las conclusiones del Sr. Vida las siguientes:

1.ª El Principado de Asturias es un título creado para los hijos é hijas inmediatos sucesores de la corona de Castilla y León, por una ley hecha en Cortes; por una capitulación entre dos dinastías, que no alegaban ambas otro derecho sino el de hembras, y hasta por un tratado internacional, en que éramos los árbitros, entre Inglaterra y Francia.

2.ª La transmisión del Principado no debe ajustarse al modelo del Delfinado de Francia, aunque le puso por ejemplo, para la igualdad, no para las personas de los infantes herederos, el rey D. Juan I, en su testamento de 1385; por el cual señaló como patrimonio especial de los inmediatos sucesores el señorío de Lara y Vizcaya (que había heredado de su madre) el ducado de Molina, y todo lo demás que poseyó, como infante heredero. A lo que debe ajustarse más bien es al modelo del Principado de Gales, propio de los herederos de la corona de Inglaterra; y sobre todo, á lo acordado en las Cortes de Palencia de 1388, en virtud de una de las condiciones del convenio entre D. Juan I y los Duques de Lancaster, representantes del derecho de D. Pedro el Cruel.

3.ª Como el todo comprende á la parte, el titular es meramente el príncipe ó la princesa, algunos inmediatos sucesores de la corona, comprende perfectamente, según los casos, los Principados de Asturias, Gerona y Viana, y los demás títulos y señoríos propios del inmediato sucesor, fuese varón ó hembra.

Prescindiendo de lo hecho por D. Juan II sin intervención de las Cortes, porque fué, ó, por mejor decir, fué su favorito, D. Alvaro de Luna, el primero que introdujo la sustancia y las fórmulas del *proprio motu* y poderío real absoluto, no reconociendo superior en lo temporal; abrogado por el mismo rey, en uno de los intervalos que quisiera serlo debidamente,



Hace pocos días ha quedado constituida en Santander una sociedad de cazadores presidida por el señor duque de Sevilla.

Uno de los principales objetos de esta asociación es consagrar sus esfuerzos a la extinción de los animales dañinos que pueblan aquellas montañas.

Dice El Nuevo Avisador de Zaragoza que se habla en aquella capital en estos días de una determinación referente al arma de caballería, que, por la gravedad que encierra, no se atreve el espresado colega a dar noticia de ella a sus lectores, hasta tanto que resulte confirmada.

De la aldea de Zocueca (Ballen) nos escriben dándonos cuenta de un hecho escandaloso ocurrido en los ventorrillos inmediatos a dicha aldea, y en el que figuraron como principales actores un cabo de la guardia civil encargado de la conducción de presos y el alcalde pedáneo de Zocueca.

Ayer se celebró en el salón de juntas del Banco de España la reunión reglamentaria de la Asociación de Propietarios, bajo la presidencia del señor marqués de Retortillo.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRÁ. ATENAS 26.—El presidente del Consejo de ministros Sr. Comandador, contestando á los embajadores de las potencias sobre la cuestión turco-griega, dice que Grecia debe conformarse con las decisiones de la conferencia de Berlín.

BERNA 26.—Ayer falleció en esta capital el presidente de la confederación Suiza, señor Anderweth.

CONSTANTINOPLA 27.—El Diario Oficial del imperio otomano publica hoy un decreto nombrando á Soubi-Bajá ministro de Hacienda para la cartera de fundaciones pías, y otro disponiendo que Tebeyk-Bajá desempeñe el ministerio de Hacienda.

LONDRES 27.—Los despachos de la colonia del Cabo de Buena Esperanza recibidos en la madrugada de hoy son muy graves.

Dicen de Kimberly que habiéndose opuesto algunos ingleses á que fuese arbolada la bandera republicana, fueron todos asesinados por los boers.

Las fuerzas inglesas acudieron para castigar á éstos. Bombardeado el pueblo donde se refugiaron los insurrectos, resultaron un centenar de muertos y heridos.

Reina grande agitación en todas las tribus del interior de aquella colonia. El gobierno inglés dispuso ayer que saliera inmediatamente para Natal, un regimiento de dragones.

Estado del tiempo.

La depresión del mar del Norte se extiende al Sud de la Escandinavia y al Norte de Dinamarca, en cuyas regiones ha bajado el barómetro 10 milímetros, mientras sube en Irlanda.

Continúa bajando el barómetro en toda la Península, hallándose orientadas las presiones del SO. al NE.; máxima, 768 milímetros en San Fernando; mínima, 754 en San Sebastián.

No nos equivocamos al hablar anoche en nuestro Balance de ciertas dificultades surgidas entre el ministro de la Guerra y el general Montenegro, cuando dijimos que esta noticia era posible la negaran los periódicos oficiales.

La Correspondencia, en su edición de la mañana, dice hoy lo siguiente: "Las comunicaciones que han mediado se refieren para y sencillamente á trámites administrativos, relacionados con los expedientes que el ministerio de la Guerra remite al Consejo de Estado; y como en ellas se manifiestan opiniones inspiradas en el deseo del mejor acierto, no cabe lo de excitantes y huelgas, por consiguiente, lo de dificultades surgidas entre el jefe del departamento y el presidente de la sección del Consejo de Estado que ha de informar los expedientes de aquel ministerio.

Podemos asegurar, en cambio El Liberal dice que ha oído asegurar á varios individuos del Consejo de Estado que el presidente de la sección de Guer-

ra y Marina de dicho alto cuerpo, Sr. Montenegro, había presentado su dimisión, por no considerar aceptables los términos de una real orden que le había sido comunicada.

Respecto de los resultados de subastas de que anoche también nos ocupamos, dice La Correspondencia que en esta cuestión no ocurrirá más que lo indicado por ella hace algún tiempo, es decir, que el Tesoro reintegrará hasta el último céntimo, y que continuará el procedimiento criminal para el esclarecimiento de los hechos.

Si, como no es de esperar, la junta sindical dimitiera en masa, se procedería al nombramiento de una nueva junta.

Esto—añade—decían anoche los amigos del gobierno, aplaudiendo la energía del ministro de Hacienda en este lamentable asunto.

Esta mañana, al llegar á la estación de Madrid el tren-correo de Andalucía, y en el momento de bajar del coche, falleció repentinamente un viajero á quien acompañaba su señora.

Llamábase D. Marcelino Romero, era alférez de la reserva de Cádiz, y venía para ingresar como enfermo en el hospital Militar.

El vapor Leon XIII, de la propiedad del marqués de Campo, varó ayer ó anteayer en Cartagena, en un rompe-olas; pero afortunadamente ha podido ponerse á flote, sin sufrir mayores averías.

Han sufrido una decepción, no solo los periódicos de la mañana, sino el numeroso público que esta tarde acudió á presenciar la sesión del ayuntamiento. Esta, que comenzó después de las tres bajo la presidencia del señor Teresa García, terminó cerca de las cuatro sin poderse verificar el nombramiento de los dos concejales que, con arreglo á la ley municipal, habían de sustituir á los salientes, por no haberse reunido suficiente número.

A la una de la tarde ha fondeado hoy en Cádiz el vapor-correo Africa, procedente de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 30 tripulantes y 16 pasajeros.

Segun telegrama que se nos ha comunicado de Padron (Coruña) se han desbordado los rios San Sabela y Ulla y la mayor parte de las casas, incluso la del ayuntamiento, se encuentran inundadas.

La mayor profundidad que han alcanzado las aguas es de 2-80 metros.

El alcalde y la Guardia civil han tomado precauciones para evitar las desgracias que amenaza la progresión creciente de la inundación.

El Asilo del Sagrado Corazon de Jesús.

Esta tarde, como habíamos oportunamente anunciado, ha tenido lugar la colocación de la primera piedra del edificio destinado á tan benéfica institución, que actualmente se halla en la calle de Atocha, núm. 68.

El terreno, de una extensión de 60,000 pies, está al final de la calle de Claudio Coello, entre las de Juan Bravo y de Maldonado.

Poco después de las dos llegaron SS. MM. y AA. acompañados de la marquesa de Santa Cruz, de la condesa de Superunda y del duque de Sexto, siendo recibidos por el señor obispo auxiliar con el párroco y clero de San José, por la señora doña Ernestina Manuel de Villena, la marquesa de Peñaranda de Bracamonte, las señoras de Alvarez (D. Fernando), Eguitillor, Frídrieh, Estéban, Cubas y Lastra, presidenta y demás señoras de la junta directiva de dicha asociación, y por los señores conde de Heredia Spínola y marqués de Torneros.

La régia comitiva se dirigió al altar colocado frente á la cábría que sostenía la piedra, y después de las preces de ritual, el señor obispo dirigió á SS. MM. frases alusivas á la ceremonia, y acto continuo comenzó esta por la bendición de la piedra, que es de granito, y contiene la siguiente inscripción en caracteres góticos: Lapis iste vocabitur domus Dei. MDCCCLXXX.

SS. MM. y AA. y las señoras indicadas, tomando una paletada de argamasa la echaron sobre la piedra inferior, en la cual, según costumbre se colocó una caja de plomo que contiene el testimonio del acta de la ceremonia, un ejemplar de los periódicos oficiales del día y del reglamento de la asociación, medallas con el busto de SS. MM. y de Su Santidad el Papa Leon XIII y varias monedas de oro, plata y bronce.

Inmediatamente después se hizo bajar la piedra superior, de la que partían varias cintas que tenían las personas reales y las señoras de la junta.

En un elegante pabellon construido con tapices de la real casa, se firmó el acta que autorizó el notario D. Zacarias Alonso.

SS. MM. examinaron detenidamente los planos del edificio, hechos por el arquitecto señor Cubas, quien dirigirá gratuitamente toda la obra.

La régia comitiva pasó luego á la tienda de campaña propia de S. M. el rey, donde la señora doña Margarita Avial de Eguitillor, secretaria de la junta, leyó un sentido discurso, en que hizo la historia de aquella benéfica institución, y manifestó el agradecimiento de la asociación, tanto á SS. MM. como á cuantas personas habían contribuido al sostenimiento del asilo y honraban con su presencia aquella ceremonia.

S. M. el rey, recordando que desde muy niño era protector del Asilo, manifestó en discretas frases la satisfacción que experimentaba, así como su gratitud á las señoras que acogiendo niños huérfanos y abandonados contribuían á formar ciudadanos honrados, laboriosos y útiles á la patria. Antes de retirarse SS. MM. les fueron presentados el Superior y Hermanos de la Doctrina cristiana, á quienes está confiada la educación de los asilados.

El acto terminó á las tres y media, habiendo asistido una concurrencia brillante compuesta en su mayor parte de señoras, entre las que recordamos á las duquesas de Híjar y

de San Carlos, las condesas de Roncalli y de Velarde, y las señoras y señoritas de Mata y Alós, Arrazola, Cros, Cánovas del Castillo (D. Emilio), Encina, Padilla, Morales de los Ríos y otras muchas.

Los trabajos de desmonte empezarán pasado mañana, y las obras, cuyo presupuesto asciende próximamente á quinientas mil pesetas, estarán terminadas dentro de dos años.

La piedra colocada hoy corresponderá debajo del altar mayor de la iglesia del asilo, la cual, así como todo el edificio, será de sencillo estilo ogival.

BALANCE DEL DIA

Primera nota. Despacho de los ministros de Estado, de la Guerra y de Gracia y Justicia con S. M.

El Sr. Elduayen no sabemos lo que ha llevado; el Sr. Bugallá dos indultos de penas leves, y el general Echavarría el nombramiento de intendente de la isla de Cuba en favor de D. José Morales Ayala.

A las dos de la tarde ha tenido lugar la inauguración del edificio que para Asilo de niños y huérfanos va á construirse en la calle de Claudio Coello. A este acto ha concurrido la familia real, y sobre todos los por menores de la fiesta puede verse, en lugar aparte, la reseña correspondiente.

Consejo de ministros.—Comenzó poco después de la una y terminó á las cuatro y media próximamente.

El asunto preferente ha sido el discurso de la Corona, que el presidente leyó á sus compañeros, siendo aprobado con ligerísimas variantes.

Sobre este documento los ministros guardan una gran reserva, y solo por algún que otro chispazo hemos podido columbrar (sin que garantizemos en absoluto la exactitud de nuestros informes), que en el discurso en cuestión se habla del estado de todos los asuntos, así exteriores como interiores, aunque de los primeros muy rápidamente.

Hemos oído también que se reproducen los proyectos que quedaron pendientes en la legislatura pasada, indicándose otros nuevos, entre los cuales se halla uno sobre recogida y refundición de moneda, y otro sobre clases pasivas, prometiéndose algún alivio en los descuentos de las clases de este carácter que perciban pensiones modestas.

Nada se dice, como ya habíamos presumido, de los medios con que ha de reforzarse el presupuesto de ingresos, si bien se indica que cuando se presente el presupuesto se presentará acompañado de los proyectos complementarios correspondientes.

También parece natural suponer que nada se dirá de la unificación ó conversión de la Deuda, si bien no nos maravillaríamos si hubiera alguna indicación sobre el cumplimiento de la ley de 1876 y cargas que paulatinamente ha de ir arrojando sobre el presupuesto; aunque si esto se indica, será por tal arte que no se trasparente el pensamiento ulterior del gobierno, que es posible se haga verbo á la presentación del presupuesto.

Si el Sr. Cos-Gayon mantiene sus opiniones personales sobre la eficacia de la cantidad que anualmente se presupuesta para amortizar deuda, también debemos presumir que algo de esto indicará el discurso de la corona.

Por último, no será una temeridad pensar que los ramos de Guerra, de Marina y de Fomento serán también objeto preferente de la atención de los ministros, que quieren hacer de la próxima campaña una campaña principalmente administrativa.

Y no sabemos ni podemos calcular más del discurso de la Corona.

El Consejo de ministros se ha ocupado también de unos telegramas del general Blanco, en que pide autorización para sobreseer las causas políticas, autorización que le ha sido concedida; del asunto del general Montenegro; del ferro-carril de Villalva á Segovia; de la cuestión de los resultados de subasta que ha dado lugar á las dificultades de que se viene hablando en los círculos mercantiles, y de otros asuntos de menos interés.

Terminado el Consejo, nos parece que el señor presidente debió hablar con el ministro de Marina sobre un asunto de índole particular, sobre el cual había dado también algún paso el señor duque de Sexto, sin que podamos puntualizar el resultado, si bien nos parece que ha sido negativo, debiendo estarse á lo acordado.

El incidente que ha surgido con el general Montenegro, arranca del modo y forma en que deberían ir á la sección correspondiente del Consejo de Estado los expedientes de Guerra sobre personas.

Integros dice la ley que deben ir estos expedientes, pero el ministerio, por práctica establecida y por otras consideraciones, parece no encuentra bien que los expedientes de índole personal vayan completos y con todos sus detalles algunos de índole reservada.

Así está el pleito, aunque con la novedad de sostener algunos que las reclamaciones de la sección de Guerra y Marina debían formularse ante la presidencia, que es el centro de que depende el Consejo de Estado; pero se cree en las regiones oficiales que podrá arreglarse el asunto conciliadoramente.

Mañana lo sabremos con más certeza, pues es posible que esta noche el general Montenegro celebre una conferencia con el ministro de la Guerra.

En la Administración económica no se ha recibido hoy, como ayer se daba por seguro, la orden para apremiar á los interesados en las operaciones con el Tesoro, de que se viene hablando. ¿Significará esto el principio de una transacción, ó por lo menos un compás de espera?

Vaya usted á saberlo. Lo que hay es que la orden de apremio, se ha suspendido por hoy, y que mañana debe conferenciar con el señor

Cánovas una comisión de interesados en el asunto, de la cual forma parte el señor marqués de Casa-Giménez.

Mañana, pues, veremos lo que pasa.

El señor duque de Sexto ha visitado esta mañana temprano al Sr. Cánovas.

El general Quesada ha celebrado también hoy una conferencia con el Sr. Romero Robledo.

La Bolsa con cinco céntimos de baja. Del extranjero, que se confirma la noticia de la muerte del presidente de la República suiza, de que en otro lugar nos ocupamos. Dicho señor, que sufría de ataques de neurálgia, se encontraba el día de Noche-Buena bastante sobrecitado á causa de los ataques constantes de los periódicos de oposición. Esto no obstante quiso leerlos, y como le atacasen violentamente, cogió la pluma y escribió una carta, en que después de anunciar su propósito de suicidarse, termina con esta frase: «Vosotros queréis una víctima, sea.»

Grande agitación en Irlanda, donde un comisario de policía inglesa ha sido herido de un pistoletazo por una porción de amotinados. Nada más que valga la pena.

ROMA 27.—Se tienen algunos detalles sobre el suicidio del presidente de la república Suiza. El señor Anderwerth, sufría de violentos ataques de neurálgia y estaba muy sobrecitado por las acusaciones diarias de que era objeto por parte de los periódicos de oposición.

El día de Noche-Buena hallándose bastante indispuesto se empeñó en leer los periódicos suizos de aquel día, en los cuales se le atacaba de una manera violenta.

Después de la lectura cogió la pluma y escribió una carta, en la cual anunciaba su propósito de poner fin á su existencia por no poder soportar las diatribas de que era objeto, terminando con esta frase: «Vosotros queréis una víctima, sea.»

Lean ustedes.

Recibimos la siguiente correspondencia: «Sr. LAGASSE, Farmacéuticos de Burdeos. «El Jarave de savia de Pino marítimo que me ha enviado Vd. me ha devuelto la salud y la vida después de haberme visto largo tiempo en una situación desesperada. Gracias al uso de este remedio, hoy me encuentro completamente restablecido y puedo entregarme sin fatiga á mis ocupaciones de costumbre. «ENRIQUE DANOS, Negociante de Tarbes.»

Para evitar la confusión con numerosas falsificaciones é imitaciones y obtener un producto legítimo, no olvidar de exigir la firma de Lagasse, la marca de fábrica de GRIMAUDT y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 27.

ULTIMOS PRECIOS.

Table with columns for various financial instruments and their prices. Includes items like Carreteras Abril, Banco de España, and various bonds.

Bolsin: A las cuatro: 3 por 100 interior, 21'87 1/2 dinero y 21'90 papel á fin de mes. Al contado, 21'90 dinero y 21'92 1/2 papel.

Resumen.

Baja de 5 céntimos en el consolidado; 10 en las subvenciones y 5 en los dosos. Las carreteras y obras públicas, una vez hecha la subasta, han vuelto á bajar en esta forma: 3 por 100 las carreteras de Abril y 5 por 100 las obras públicas.

Las acciones del Banco de España sin cotización y el empréstito de Cuba con 5 céntimos de alza. El aspecto general de la Bolsa ha sido como de día después de Pascua; floja y con pocos negocios.

Charada.

Primera y segunda airada una chula á su jaque mandó; segunda y tercera orgullo es de un blason. Cuarta y quinta, el dulce nombre de una de las más bellas damas que en Madrid causan respeto y admiración; y mi todo, el nombre de una villa que dió origen á caballo esa acción.

Cultos.

Santos de mañana.—La fiesta de los Santos Inocentes, mártires.

Funciones para mañana.

TEATRO REAL.—55 de abono.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—Aida. TEATRO ESPAÑOL.—95.º de abono.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—La muerte en los tártaros.—Sainete. A las cuatro y media.—Función de inocentes. APOLO.—98 de abono.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—El sacristán de San Justo. A las cuatro y media.—Función de inocentes. ZARZUELA.—12 de abono.—Turno par.—Los polvos de la madre Celestina. A las cuatro.—Inocentada.—El patito comediante.—Cuarenta días sin comer.—Baile.—Las guitarras invisibles.—El guripá afortunado.—El Triplii.—Los sabios de Despeñaperros. ALHAMBRA (Folies Arderius).—A las ocho y media.—A Sevilla por todo.—La calandria (nueva). COMEDIA.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—Un grano de arena.—Preston y compañía. A las cuatro y media.—¡Adios, Madrid!

# Libros

de comercio. En la sección de artículos de escritorio del Bazar de Ibo Esparza, hay gran colección de estos. En la misma hay todos los artículos de su ramo á un precio reducido.

**BAZAR DE IBO ESPARZA**  
34, Carrera de San Jerónimo, 34.

## NOVEDAD.

**CARAMELOS NOUGATINES POMPADOUR**  
á 8 pesetas kilo.  
**CONFITERIA DE PRAST**  
**LAS COLONIAS. ARENAL, 8.**

## DR. GOÑI

especialista en las vías urinarias y matriz; asegura su curación no cobrando lo estipulado hasta despues de curado.—Montera, 11, pral.

## LIQUIDACION

Calle de Zaragoza, 19, frente á la de Postas. Por cesacion de comercio se realizan todas las existencias á precios baratísimos. Lanas para vestidos á 2, 2 1/2, 3, 3 1/2, 4, 5, 6 y 7 reales. Pañuelos y chales alfombrados, á la mitad de su precio. Pañuelos crespón bordados de China y Soiré. Cortinones y estores bordados y de croché, y otros muchos géneros.

**SE TRASPASA EL LOCAL.**

**GASPAR, EDITORES**

4, PRINCIPE, 4.—MADRID

**OBRA NUEVA**

## DESDE LA TIMBA AL TIMO

NOVELA

**POR A. DE SAN MARTIN**

Un tomo en 8.º de unas 250 páginas

**DOS PESETAS EN TODA ESPAÑA**

## MUEBLES DE LUJO CON ECONOMÍA

Gran surtido de sillas de regilla y de tapicería **CONSTRUCCION ESMERADA.**

**A. SANAHUJA-BARQUILLO I.**

## COCINA MODERNA.

Tratado completo de cocina, pastelería, repostería y botillería... Contiene gran número de recetas fáciles y seguras, según la práctica de los más afamados cocineros españoles y extranjeros, comprendiendo el servicio de la mesa, arte de trinchar, método de hacer pasteles helados y liciores, etc., ilustrado con numerosos grabados, nueva edición. Un tomo en 8.º mayor, 12 rs. en Madrid y 14 en provincias. Los pedidos á los herederos de J. Rodríguez, calle del Olivo, números 6 y 8 librería. Madrid.

27 Dbre) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 90)

## EL SECRETO ESCONDIDO,

NOVELA INGLESA ORIGINAL DE WILKIE COLLINS

Al mismo tiempo las lágrimas, desbordaron y no pudo continuar.

—¡No llores!—murmuró tímidamente la voz dulce y armoniosa;—yo no tengo el derecho de haceros venir aquí para sufrir tan dolorosas impresiones... no llores... no llores.

—Y vos no habéis así... ¡silencio! madre mía. ¡Callaos! no haré otra cosa que llorar, si os oigo un lenguaje semejante—dijo Rosamond.

—Olvidemos que hemos estado separadas; llamadme por mi nombre; habládme como yo hablaré á mi hijo... si Dios me concede el favor de verlo creer... decidme Rosamond... y sobre todo, mandadme algo.

Al hablar así se arrancaba más bien que se quitaba el sombrero y lo arrojaba sobre una silla.

—¡Mirad! aquí, sobre la mesa está vuestra limonada... pues bien; decidme... Rosamond, dadme ese vaso... decidme solamente eso, madre mía... decidlo, puesto que sabéis de antemano que os he de obedecer.

La enferma repitió las palabras que le dictaba su madre; pero sin convicción, como admirada, y con una triste sonrisa... sobre todo al pronunciar el nombre de Rosamond, lo hizo tan despacio como si quisiese prolongar la dicha que experimentaba al pronunciarle.

—¡Me ha hecho tan feliz vuestro recado!... y aquel beso que vuestro hijo recibió por mí—dijo cuando Rosamond se sentó en la cabecera despues de haberle dado la limonada;—llegad á mí vuestro perdon tan tiernamente... eso es lo que me ha dado valor para hablaros... no sé si será efecto de mi enfermedad, pero lo

cierto es que no me asusta ni me incomoda vuestra presencia, como me parecía que debía suceder al encontrarnos por primera vez despues de descubierto el secreto por vos... me parece que pronto estaré en estado de poder ver al niño... ¿Se parece á vos cuando erais pequeña? Si se os parece, debe ser extraordinariamente... extraordinariamente...

No tuvo valor para continuar.

—Puedo pensar en eso—añadió despues de un instante—pero haré mejor en no hablar de ello... porque voy á comenzar á llorar y debo apartar mi imaginacion de todo disgusto.

Mientras pronunciaba estas palabras, mientras sus ojos estaban fijos en el rostro de su hija, el instinto del orden se manifestaba en el movimiento mecánico de sus manos, que probablemente sin darse cuenta de ello habían recogido y doblado cuidadosamente los guantes que su hija había arrojado momentos antes sobre la cama.

—Decid otra vez madre mía—exclamó cuando Rosamond le dió las gracias por haberle arreglado los guantes—no os había oído nunca darne tan dulce nombre... nunca... ni una sola vez desde que nacisteis.

Rosamond contuvo las lágrimas que se agolpaban á sus ojos y volvió á pronunciar el nombre que se la pedía.

—No necesito más dicha que oiros hablar así... decidme, hija mía, ¿hay alguna mujer en el mundo que sea tan hermosa y tan buena como vos?

Al pronunciar estas palabras se detuvo y trató de sonreír.

—Yo no sé mirar esos labios sin pensar en todos los besos que me deben.

—¿Por qué habéis permitido que me atrase tanto?—dijo Rosamond cogiendo la mano de su madre como cogía la de su hijo y besándola y poniéndosela en el cuello.—¿Por qué no hablasteis cuando apudisteis á cuidarme? ¿Cuánto lo he sentido al pensar que os he he-

cho sufrir! ¿No habéis llorado al recordar lo que sucedió entonces?

—¡Vos no me habéis causado ninguna pena! Todo mi dolor, Rosamond, me lo debía á mí misma, no á vos... ¿habéis olvidado lo que decíais entonces? ¡No seáis duros con ella!.. En el momento en que me echaban, precisamente por el miedo que os había causado, decíais á vuestro marido: ¡No seáis duro con ella! dos palabras y basta; ¡cuánto consuelo me ha dado el recuerdo de esas palabras! Cuando estaba arreglando vuestro cabello... si víais los deseos que tenía de besaros... ¡Y cuánto trabajo me costó reprimir los sollozos cuando disteis las buenas noches al niño... mi corazón se ahogaba... cuando volví á mi casa os defendí en presencia de mi señora que os acusaba y yo no podía permitir que se hablase mal de vos... hubiera reñido con cien amas en ese punto... ¡Oh no, no, vos en vuestra vida no me habéis causado ningún disgusto... El dolor más agudo que he sufrido mi corazón remonta á más tiempo... Cuando abandoné á Porthgenna... ¡Oh! qué noche... me deslicé hasta vuestro cuarto y os ví precisamente cuando rodeábais el cuello de mi amo... la muñeca con que os habíais acostado la teníais en una mano y vuestra cabeza se estrechaba contra el pecho del capitán... precisamente como la mía en vuestro seno... yo oía lo que os dijo... vos érais muy pequeña y no os acordareis... ¡Silencio, querida mía, no llores más por la mamá y pensad en vuestro papá! ¡Tiene tanta necesidad de consuelo!.. ese fué el momento más amargo de mi vida... yo, vuestra madre reducida á miraros á hurtadillas como un espía... y tener que oír á la hija de mis entrañas... que pensase en su papá... Ya adivinareis en quién pensaba yo al oír eso... ¿Pero, cómo revelar el secreto? ¿Cómo entregarle la carta al oírle decir que vos érais su único consuelo? Estas palabras caían sobre mi corazón como la roca que acabó con los



EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

## DON JUAN ZAVALA Y DE LA PUENTE,

Capitan General de Ejército, Marqués de Sierra-Bullones, Grande de España de primera clase, Senador del Reino, Caballero de la Insigne Orden del Toison de Oro, Collar de Carlos III, Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando, Condecorado con las de primera, segunda y tercera de la misma Orden, Medalla de la Campaña de Africa, Gran Cruz de las de San Hermenegildo, Mérito Militar Roja y Blanca, Carlos III, Isabel la Católica, Collar de la Torre y Espada de Portugal, San Gregorio el Magno, San Mauricio y San Lázaro, de la Corona de Baviera y de otras varias extranjeras, Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Estado y Ultramar, de la Guerra y de Marina, Director General de Artillería, de Caballería que ha sido, etc., etc., etc.,

falleció el 29 de Diciembre de 1899.

R. I. P.

La Excmo. señora Marquesa de Sierra-Bullones, viuda; los Excmos. señores condes de Paredes de Nava, el señor D. Luis de Zavala y Guzman, los Excmos. señores Marqueses de Aguilar de Campoó, los Excmos. señores condes de Villaseñor, los Excmos. señores Marqueses de San Lorenzo de Valle-Umbroso, hijos; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á V. se sirva encomendarle á Dios y asistir á la misa solemne de cabo de año que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la Iglesia de las Calatravas el día 29 del actual, á las diez y media de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que en dicho día se celebren en la referida Iglesia y en las de San Antonio del Prado, San Nicolás, Espíritu Santo y Nuestra Señora de Loreto, con S. D. Majestad de Manifiesto, serán aplicadas por el alma de dicho Excelentísimo señor.—El duque se despide en la Iglesia.

## VAPORES --CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se advierte que para los viajes de los días 10, deberán pedirse las literas con alguna anticipacion.

Se expenden tambien billetes directos, via de Cádiz, para

SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS

Con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si si desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.ª—Barcelona, Ripoll y C.ª—Santander, Angel B. y Perez y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.

## SASTRERIA MILITAR

DE MIGUEL DE VELASCO.

Calle del Arenal, 15, Madrid.

La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

## BODEGA DE CAMPOS.

SUCESOR DE SORIA.

2, CLAVEL, 2.

Se ha recibido un magnífico surtido de cajas y barriles de Jerez, Manzanilla, Pajarete, Moscatel y Pedro Jimenez, apropiados para regalos de Navidad.

2, Clavel, 2.

## SE VENDEN

ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre.

Montera, 10, 3.º, 12q.ª

## B. MONDEJAR

FUMISTA.

Se venden, componen y eolian toda clase de chimeneas. Calle del Soldado núm. 3.

Se venden botellas vacías. S Huertas, 12, entresuelo.

## 1.000 REALES DENTADURA

completa, presion de oro, garantizada. Espejo, dentista, Felipe III, 7, principal.

# Relojes

sencillos y de lujo. Tenemos los remontoir metal, de hora garantizada, á 4 duros. Desde este precio á 20.000 reales, siguiendo la escala de precio, hay relojes tanto para señora como para caballero. Los surtidos tan inmensos, los precios tan baratos, y las garantías tan verdaderas, hacen que esta casa venda anualmente de 4.500 á 5.000 relojes. Hoy, deseando aumentar nuestro consumo, hemos hecho una tarifa de precios reducidos para la venta al por mayor. Los relojeros de provincias que quieran disfrutar de beneficios sobre los precios conocidos, pueden dirigirse á esta casa.

## IBO ESPARZA

34, Carrera de San Jerónimo, 34.

Capones de Bayona.

Terminas de foie-grás de Strasbourg. Jamones y lenguas trufadas de Strasbourg. Conservas inglesas, francesas y del país.

Dulces de Paris.

Pasas de Málaga.

Jamones de Westfalia.

Vinos y liciores de las mejores marcas.

17, Hileras, 17.—FEDERICO VIDAL.

## SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.

Chamartin de la Rosa.

SUCURSALES

PARIS. MADRID. BURDEOS.

Medoc Español (cepas bordalesas) 4 reales. (3) 6, PRECIADOS, 6.

## ALFOMBRAS.

Se ha recibido un grandioso surtido y dibujos de última novedad en Bruselas, moquetas, fieltros, cordelillos ingleses y alfombras de todas clases y tamaños. Esparteros, núm. 3.

## PRESTAMOS: SE HACEN

á las clases pasivas, empleados, militares y sobre rentas ó hipoteca de fincas. Hay varias partidas á tipos diferentes. Colocacion de capitales con las mismas garantías por cuenta de los capitalistas. Unos y otros dirigirse con notas ó verbalmente al Jefe de la casa. —Silva, 40, pral. derecha.

## INSTRUMENTO ECONOMICO

Todo el mundo puede prepararse uno, ó renovar la pasta del que tenga comprado, con un gasto que no llega á ocho reales y por medio de un procedimiento sencillísimo, cuya explicacion se facilitará mediante el pago de 20 rs.

Dirigirse á la calle de San Bernardo, 73, pral. derecha. F. Pagola.

Se remiten á provincias mediante el pago en sellos ó letra del giro mútuo mandando 21 rs. ó 25 si se les ha de remitir certificado.

## CUBIERTOS

de metal blanco garantizados, pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador; precios fijos y económicos á 12, 14 y 24 reales. Los hay de metal inglés que no se vuelven dorados, á 4 y á 6 rs.

LOS TIROLESES.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

## PLAZA DE LAS CORTES 8

Primera casa establecida en Madrid con el título Centro de antigüedades. Compra y venta de objetos artísticos.

## IMPRENTA

DE DIEGO VALERO.

San Marcos, 26.

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

días de vuestro padre á quien no habéis conocido.

—¡No hablemos más de eso!—dijo Rosamond—no nos ocupemos del pasado... yo sé todo lo que es preciso que sepa y todo lo que debo saber: hablemos de nuestro porvenir, mi querida madre, y de los días dichosos que nos esperan: mirad, hablemos de mi querido esposo; si pudiera encontrar palabras bastantes para alabarle y bendecirlo como se merece: esas debía yo emplear y despues vos; permitidme que os cuente lo que sucedió cuando le leí la carta que encontré en el cuarto de los Mirtos... ¡Oh! sí, dejádmelo contar.

Rosamond contó detalladamente todo lo sucedido en el cuarto de los Mirtos, la explicacion que tuvo con su esposo y de allí pasó á los proyectos que tenían para cuando pudiese viajar... todavia estaba hablando y su madre escuchando cada vez con más interés cuando entró el tio Joseph dejando á los pies de la cama de su sobrina un cesto de flores y frutas.

—Me he marchado un poco á tomar el sol, querida mía—le dijo—y he dejado pasar el tiempo suficiente para que se alegrase ese rostro. Así quería yo verlo, y así deseo verlo hasta el fin de mi vida... ¡ah! Sarah... no me lo negareis... yo soy el que os ha encontrado el verdadero médico—añadió alegremente mirando á Rosamond—ya os ha hecho entrar en buen camino... dadle un poco más tiempo, y ese doctor os sacará de la cama con las megillas tan encarnadas con el corazón tan alegre y con la lengua tan espedita, como mis megillas, mi corazón y mi lengua... mirad un poco esas flores y esas frutas que os he comprado... he aquí con qué entretener vuestra vista y vuestro olfato... y lo que vale más tambien vuestro gusto... hoy es fiesta en nuestra casa, y es preciso que brille, brille, brille... como si estuviese dorada... van á traer vuestra comida... la he visto ya poner en la bandeja... un hermoso pollo... y luego dormireis un hermoso sueño, que os arrullará Mozart...